



JUNTA DE ANDALUCÍA

Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente

GSPV Gestión de Semillas y Plantas de Vivero

Declaraciones de Olivo [Web]

Manual de Usuario

Versión: 0100

Fecha: 15/05/2018

Queda prohibido cualquier tipo de explotación y, en particular, la reproducción, distribución, comunicación pública y/o transformación, total o parcial, por cualquier medio, de este documento sin el previo consentimiento expreso y por escrito de la Junta de Andalucía.

ÍNDICE

| | |
|--|----|
| 1 Descripción del sistema..... | 3 |
| 1.1 Objeto..... | 3 |
| 1.2 Alcance..... | 3 |
| 1.3 Mapa del sistema..... | 4 |
| 2 Operativa del sistema..... | 5 |
| 2.1 Acceso al sistema..... | 5 |
| 2.2 Menú principal..... | 7 |
| 2.3 Declaraciones..... | 8 |
| 2.3.1 Declaración de Implantación de Pies Madre de Olivo..... | 8 |
| 2.3.1.1 Crear cabecera..... | 8 |
| 2.3.1.2 Crear detalles (pies madre)..... | 9 |
| 2.3.2 Declaración de Producción de Plantones de Olivo..... | 12 |
| 2.3.2.1 Crear cabecera..... | 12 |
| 2.3.2.2 Crear detalles (lotes producidos)..... | 12 |
| 2.3.3 Declaración de Comercialización de Material de Olivo..... | 16 |
| 2.3.3.1 Crear cabecera..... | 16 |
| 2.3.3.2 Crear detalles (lotes producidos, comercializados y en existencias)..... | 17 |
| 2.4 Firma y registro de una declaración..... | 20 |
| 2.5 Entregas de declaraciones en las próximas campañas..... | 22 |
| 2.6 Consulta de Lotes PV..... | 23 |
| 3 ANEXOS..... | 25 |
| 3.1 Términos y acrónimos..... | 25 |
| 3.2 Ayudas..... | 25 |
| 4 GLOSARIO..... | 26 |
| 5 BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS..... | 27 |

| | | | |
|---|---|--|--|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA</p> | <p>Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente</p> <p>D.G. de la Producción Agrícola y Ganadera</p> | <p>GSPV Gestión de Semillas y Plantas de Vivero</p> <p>Manual de Usuario</p> | <p>Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE</p> |
|---|---|--|--|

1 Descripción del sistema

1.1 Objeto

Este es el *Manual de Usuario* para el módulo web del sistema GSPV que permite la conformación y entrega telemática (firma + registro) de las diferentes *Declaraciones de OLIVO* según los formularios oficiales definidos por la CAPDER.

1.2 Alcance

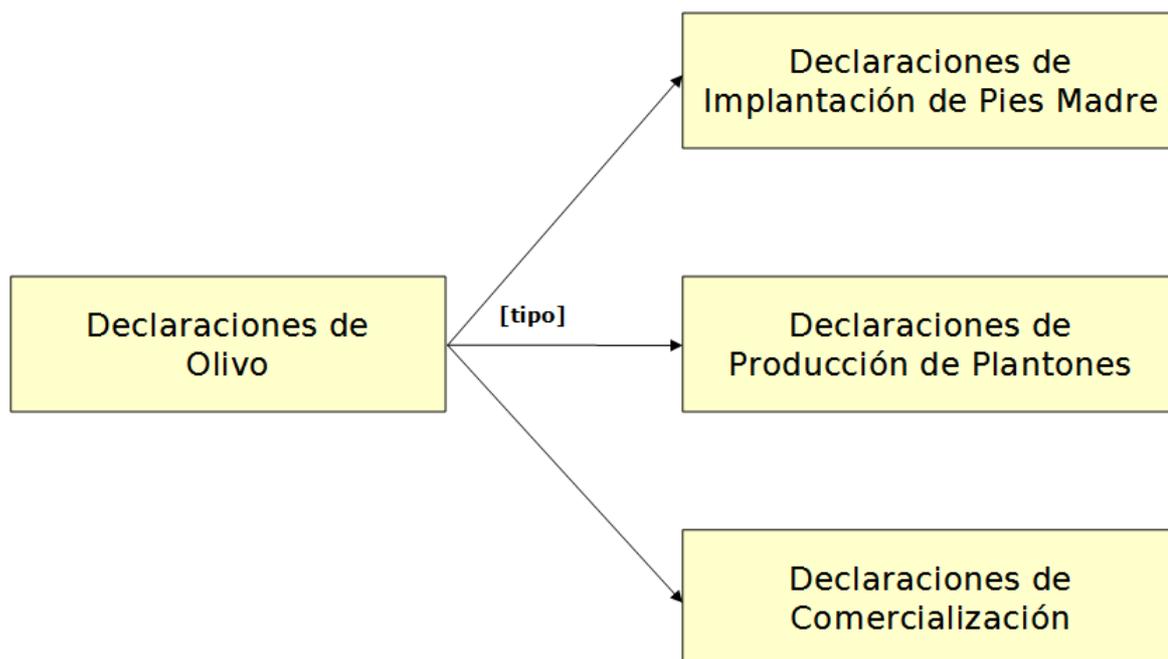
Este documento va dirigido a todos aquellos usuarios que, como representantes legítimos de las distintas entidades productoras de Plantas de Vivero incluidas en el *Registro Oficial de Productores de Semillas y Plantas de Vivero*, van a operar -usando la vía telemática definida para la CAPDER- con el sistema para conformar y entregar los documentos declarativos oficiales asociados a la especie OLIVO en tiempo y forma.

Este *Manual de Usuario* define detalladamente el uso de esta *herramienta informática web* que permitirá justamente la confección y entrega de estos documentos declarativos.

1.3 Mapa del sistema

La opción de las *Declaraciones de OLIVO* está incluida en el módulo web del Sistema GSPV asociado a los usuarios válidos de la aplicación de *Productores de Plantas de Vivero* que accedan a la aplicación web como representantes -así configurados- de tales entidades.

Los tres tipos de declaraciones que se pueden completar y registrar son:



La forma de conformar los formularios o impresos oficiales y de cómo firmarlos y registrarlos a través de esta aplicación se define con detalle en los siguientes apartados.

| | | | |
|---|---|--|--|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA</p> | <p>Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente</p> <p>D.G. de la Producción Agrícola y Ganadera</p> | <p>GSPV Gestión de Semillas y Plantas de Vivero</p> <p>Manual de Usuario</p> | <p>Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE</p> |
|---|---|--|--|

2 Operativa del sistema

2.1 Acceso al sistema

La dirección web de internet (URL) de la aplicación GSPV es:

- <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/gspv/>

Una vez que se carga la página de inicio o bienvenida, al pulsar el botón 'Entrar', se exigirá la autenticación de la persona que desea acceder a la misma mediante la exigencia de:

- Un Certificado Digital de Persona Física válido, en vigor y no revocado

Los *Certificados digitales de persona física* válidos para la aplicación son:

- Los expedidos por la FNMT tipo *Clase 2 CA* o tipo *AC FNMT Usuarios* (persona física)
- Los expedidos por CAMERFIRMA para persona física
- DNI electrónico (DNle) (requiere lector de tarjetas criptográficas)

Otro requisito imprescindible para disponer de un acceso completo al sistema es que esta *Persona Física* esté configurada en el sistema como *Representante* para la entidad correspondiente (esto se hace a través del sistema GSPV, en una aplicación interna de administración, en la CAPDER). El *Representante* puede iniciar sesión válida para un *Productor* con dos perfiles de acceso diferentes:

- *Grabador*: Perfil que permite crear, borrar y modificar borradores de declaraciones de Olivo para conformarlos, completarlos y dejarlos listos para ser firmados.
- *Capacidad de Firma*: Perfil '*Grabador*' con capacidad para firmar y registrar telemáticamente las declaraciones.

Este perfil de acceso se configura al mismo tiempo cuando, desde la CAPDER, se da de alta al representante para el productor de Olivo correspondiente.

Una persona puede ser representante de más de una entidad productora al tiempo, y con distintos perfiles, en cada caso. Cuando una persona así, accede al sistema, encuentra una página como la siguiente que le permite indicar con qué productor va a trabajar en la sesión que acaba de iniciar:



Consejería de Agricultura, Pesca
y Medio Ambiente

D.G. de la Producción Agrícola y
Ganadera

GSPV Gestión de Semillas y
Plantas de Vivero

Manual de Usuario

Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

https://www.desa.agapa.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/gspv/p

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Crear nueva petición 2310... Galería de Web Slice Sitios sugeridos

GSPV Gestión de Semillas y Plantas de Vivero - Autocertificación

jueves, 10 de mayo de 2018

Listado de productores para el representante conectado [28757070D] Vicente Navarro Chaves

Seleccione el productor al que va a representar:

PROD. DE VIVEROS-PRUEBAS

Entrar

Soporte técnico y contacto en gspv_capder@juntadeandalucia.es
Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural - C/ Tabladilla, s/n 41071 Sevilla - 955 032 000

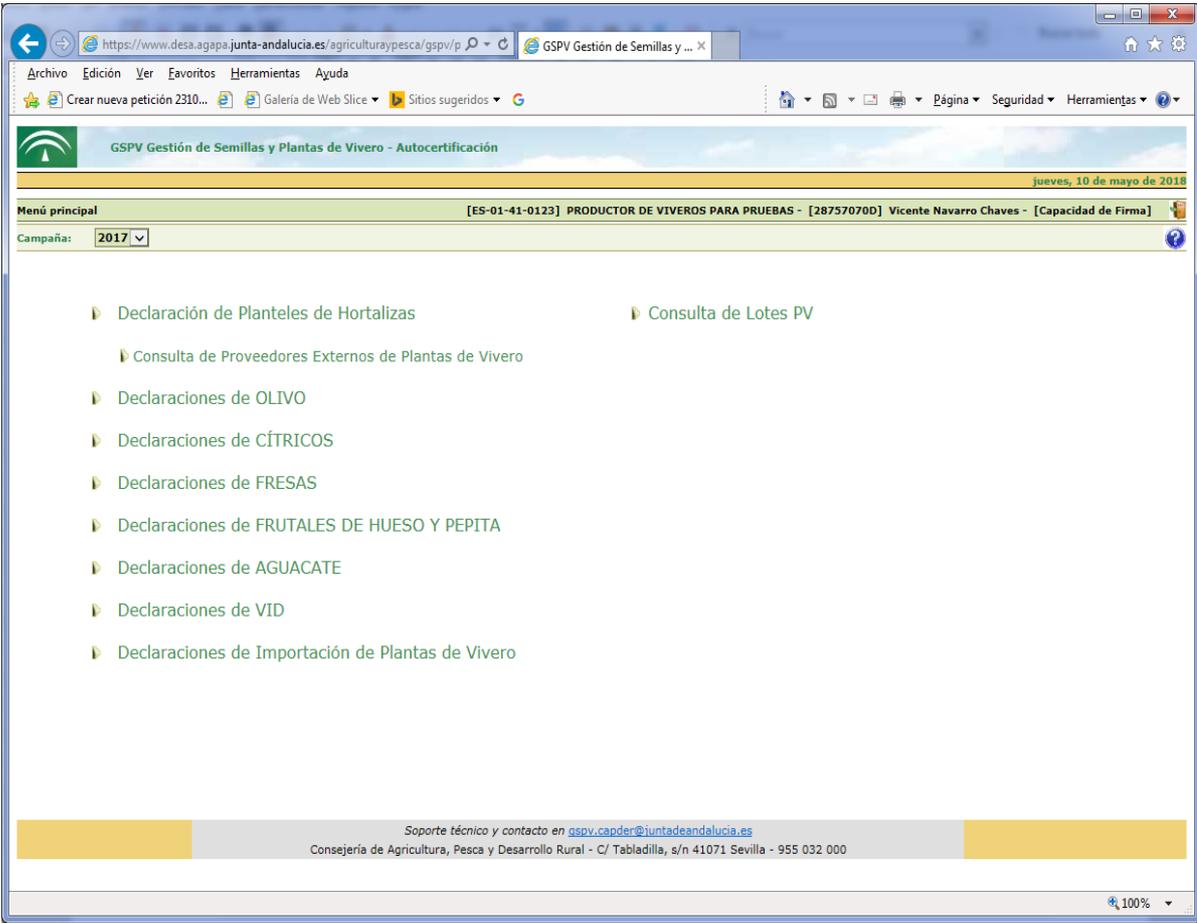
100%

2.2 Menú principal

La opción del menú principal destinada a los Productores/Viveristas de OLIVO aparece en segundo lugar:

- Declaraciones de OLIVO

La *Campaña de trabajo por defecto* a la que estarán vinculadas las declaraciones que se van confeccionando y registrando aparece establecida una vez se carga el menú principal, y se muestra seleccionada en una lista desplegable en el ángulo superior izquierdo de esta página.



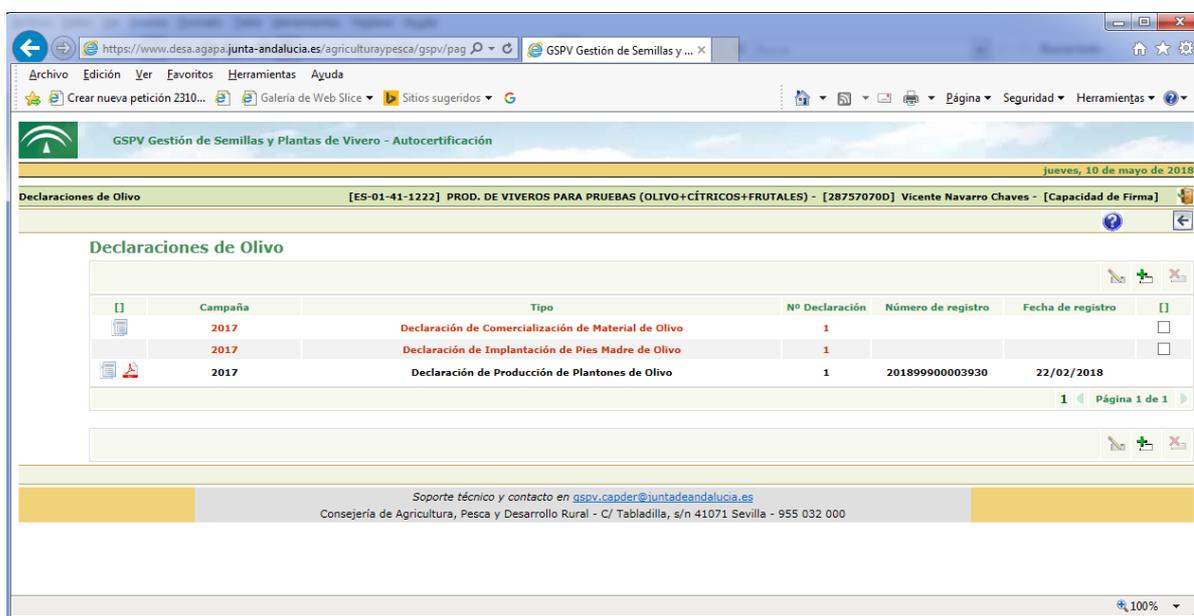
Soporte técnico y contacto en gspv.capder@juntadeandalucia.es
Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural - C/ Tabladilla, s/n 41071 Sevilla - 955 032 000

2.3 Declaraciones

2.3.1 Declaración de Implantación de Pies Madre de Olivo

2.3.1.1 Crear cabecera

Al hacer clic en el enlace de *Declaraciones de OLIVO* del menú principal, se accede al listado de 'Declaraciones de Olivo' definidos en el sistema para el Productor representado en la Campaña establecida en el momento. Las declaraciones ya firmadas y registradas se mostrarán en color negro; las que están en estado borrador, en color rojo.



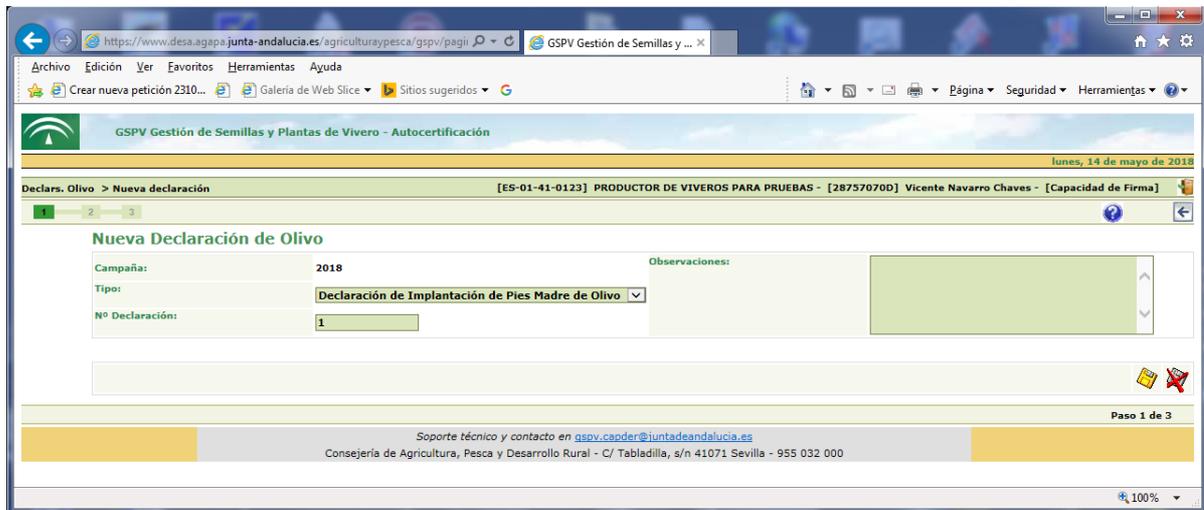
Declaraciones de Olivo

| | Campaña | Tipo | Nº Declaración | Número de registro | Fecha de registro | |
|--|---------|--|----------------|--------------------|-------------------|--------------------------|
| | 2017 | Declaración de Comercialización de Material de Olivo | 1 | | | <input type="checkbox"/> |
| | 2017 | Declaración de Implantación de Pies Madre de Olivo | 1 | | | <input type="checkbox"/> |
| | 2017 | Declaración de Producción de Plantones de Olivo | 1 | 201899900003930 | 22/02/2018 | <input type="checkbox"/> |

1 | Página 1 de 1

Soporte técnico y contacto en gspv.capder@juntadeandalucia.es
 Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural - C/ Tabladilla, s/n 41071 Sevilla - 955 032 000

El formulario web de alta de los datos de cabecera de una declaración (borrador) es común a los tres tipos de declaración, y para crear dicho borrador, sólo hay que hacer clic en el botón  y rellenar los datos de dicho formulario. En este caso, el tipo será *Declaración de Implantación de Pies Madre de Olivo*.



Si ya hubo presentada una *Declaración de Implantación de Pies Madre de Olivo* la campaña inmediatamente anterior, las líneas de detalles se copian en el nuevo borrador; si no la hubo, sólo se crea la cabecera, vacía, sin detalles.

2.3.1.2 Crear detalles (pies madre)

Para rellenar los detalles de esta declaración, hacer:

1. Acceder a los detalles de cada declaración haciendo clic en uno cualquiera de los datos de cabecera del borrador. Esto dará acceso al listado de detalles de la declaración. Este listado puede o no estar vacío.
2. Hacer clic en el icono  y rellenar los datos del formulario de un detalle.
3. Repetir el paso 2.- tantas veces como líneas de detalle tenga la declaración.
4. En cualquier momento y tantas veces como sea necesario, todas las líneas de detalle se pueden editar para ser modificadas. Esta acción se puede llevar a cabo de las dos formas siguientes:
 - *Edición individual:* marcar la casilla de verificación de la fila deseada, situada en la columna más a la derecha del listado de líneas de detalles de la declaración y pulsar a continuación el botón . Esto abrirá un formulario web que permitirá modificar los datos de la línea de detalle que se está editando. Cualquier grabación de los cambios será validada por el sistema, y en el caso de que concurra alguna circunstancia de error, ésta será informada adecuadamente a pie de página del formulario (mensaje de texto de color rojo).
 - *Edición múltiple.* Desde el listado de detalles, hacer clic en el icono . Esto convierte la página de detalles que se está mostrando en este momento en una versión  editable de la misma; es decir, todas las líneas de detalles de esa página se pueden modificar y grabar en bloque. Igualmente al caso individual, la grabación de los datos siempre quedará supeditada a la validación y corrección de todos los datos de todas las filas. Así pues, en el caso de que exista algún error o incumplimiento de validación, ésta será informada adecuadamente al pie de la página web del listado (mensaje de texto de color rojo).



Listado de detalles.-

| Ref. SIGPAC | Superf. | Nº Pies | Variedad | Clon | Ctg. | Fh. Plant. | Origen | Fh. Baja |
|---------------------|-------------------|---------|-----------|-------|-------------|------------|--------|----------|
| 41 / 21 / 1 / 1 / 1 | 25 m ² | 140 | AZUL | A-100 | Certificada | 11/01/2018 | P | |
| 41 / 21 / 1 / 2 / 1 | 80 m ² | 170 | CAROLEA | C-1 | Certificada | 17/04/2018 | P | |
| 41 / 11 / 1 / 2 / 1 | 78 m ² | 120 | KORONEIKI | K-11 | CAC | 14/03/2018 | P | |

Edición individual de un detalle.-

Provincia: SEVILLA
Municipio: CAMAS
Polígono: 1
Parcela: 100
Recinto: 1
Superficie: 25 m²
Número de pies: 140

Variedad: AZUL
Clon: A-100
Categoría: Certificada
Fecha de Plantación: 11/01/2018
Origen: Gutiérrez S.L.
Fecha de Baja:

[0008] - La Parcela (SIGPAC) introducida no está dada de alta en SIGPAC.



Edición múltiple de detalles.-

Declaración de Implantación de Pies Madre de Olivo y detalles [editable]

Campaña: 2017 Tipo: Declaración de Implantación de Pies Madre de Olivo

Nº Declaración: 1

| Ref. SIGPAC | Superf. | Nº Pies | Variedad | Clon | Ctg. | Fh. Plant. | Origen | Fh. Baja |
|-------------------------------|---------|---------|-----------|-------|------|------------|-------------|----------|
| 41 SEVIL... 21 Camas 1 1 1 | 25 m² | 140 | Azul | A-100 | CE | 11/01/2018 | Gutiérre... | |
| 41 SEVIL... 21 Camas 1 200 1 | 80 m² | 170 | Carolea | C-1 | CE | 17/04/2018 | Gutiérre... | |
| 41 SEVIL... 11 Arahal 1 777 1 | 78 m² | 120 | Koroneiki | K-11 | CAC | 14/03/2018 | Gutiérre... | |

[Fila Nº 2] Incumplimiento validación: [0008] - La Parcela (SIGPAC) introducida no está dada de alta en SIGPAC.
[Fila Nº 3] Incumplimiento validación: [0008] - La Parcela (SIGPAC) introducida no está dada de alta en SIGPAC.

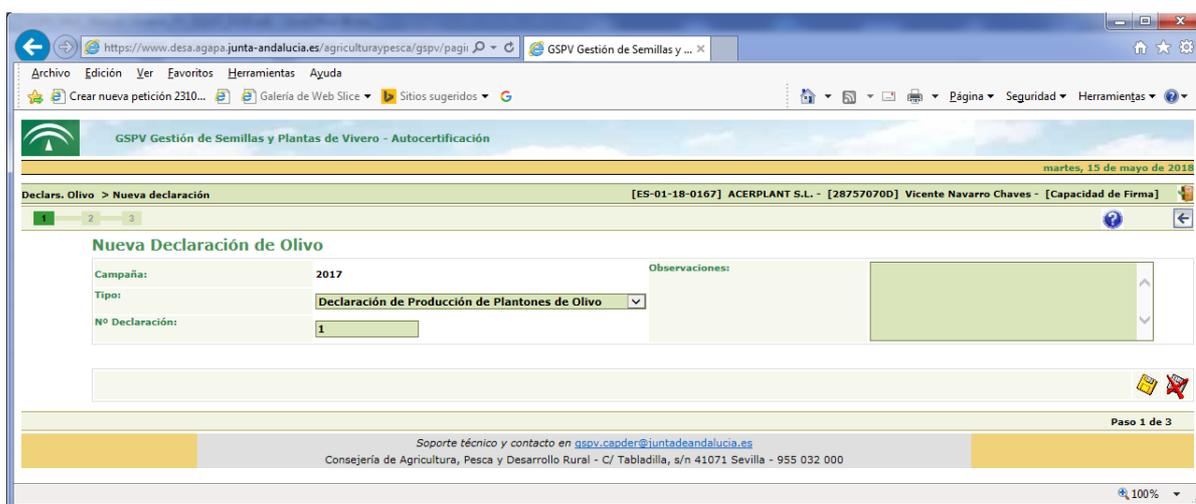
Paso 2 de 3

Soporte técnico y contacto en gspv.capder@juntadeandalucia.es
Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural - C/ Tabladilla, s/n 41071 Sevilla - 955 032 000

2.3.2 Declaración de Producción de Plantones de Olivo

2.3.2.1 Crear cabecera

Análogamente a la declaración anterior, se crea la cabecera de la *Declaración de Producción de Plantones de Olivo*. En la campaña actual (2017), esta declaración siempre se creará vacía (sin líneas de detalle).



2.3.2.2 Crear detalles (lotes producidos)

En esta declaración es donde la entidad declara los *lotes producidos durante la presente campaña*. Estos lotes, una vez firmada y registrada la declaración, serán creados en el sistema y su remanente será controlado y, por tanto, podrá realizarse una trazabilidad sobre la vida útil del lote.

El formato del número de un lote producido es el siguiente:

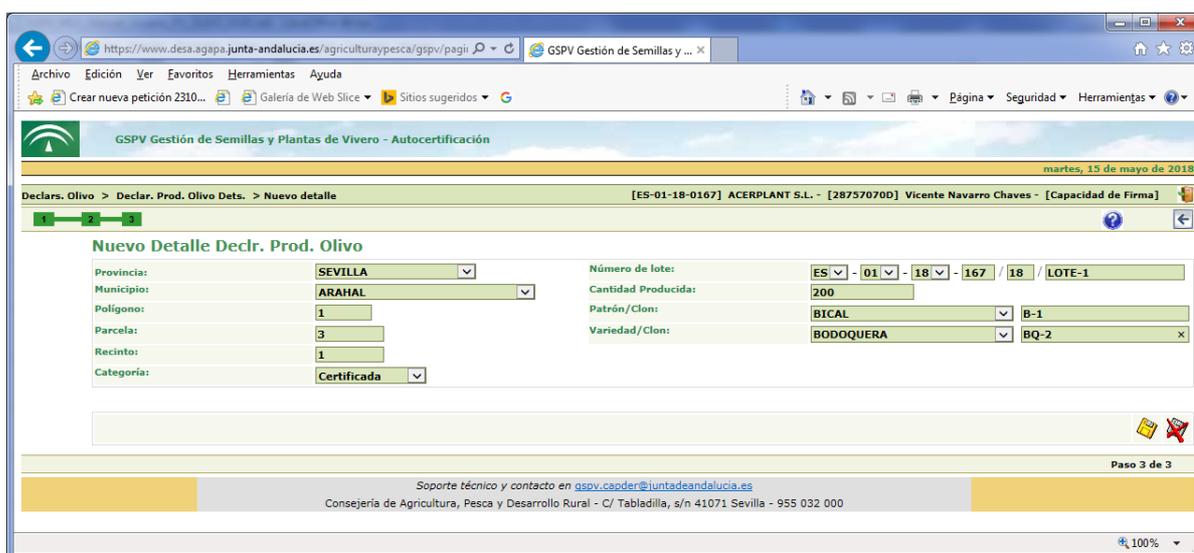
- ES-AA-PP-XXXX/YY/TTTTTTTTTT
 - ES-AA-PP-XXXX: Código completo del Productor
 - ES: Código de ESPAÑA
 - AA: Código de la Comunidad Autónoma (Ej: '01' – Andalucía)
 - PP: Código de la Provincia (Ej: '41' – Sevilla)
 - XXXX: Código del Productor
 - YY: Año de certificación [2 últimos dígitos] (Ej: '18' – Año 2018)
 - TTTTTTTTTT: Texto libre (longitud máxima: 10 caracteres)

Para rellenar los detalles de esta declaración, hacer:

1. Acceder a los detalles de cada declaración haciendo clic en uno cualquiera de los datos de cabecera del borrador. Esto dará acceso al listado de detalles de la declaración. Este listado puede o no estar vacío.
2. Hacer clic en el icono  y rellenar los datos del formulario de un detalle.
3. Repetir el paso 2.- tantas veces como líneas de detalle tenga la declaración.

4. En cualquier momento y tantas veces como sea necesario, todas las líneas de detalle se pueden editar para ser modificadas. Esta acción se puede llevar a cabo de las dos formas siguientes:
- *Edición individual:* marcar la casilla de verificación de la fila deseada, situada en la columna más a la derecha del listado de líneas de detalles de la declaración y pulsar a continuación el botón . Esto abrirá un formulario web que permitirá modificar los datos de la línea de detalle que se está editando. Cualquier grabación de los cambios será validada por el sistema, y en el caso de que concurra alguna circunstancia de error, ésta será informada adecuadamente a pie de página del formulario (mensaje de texto de color rojo).
 - *Edición múltiple.* Desde el listado de detalles, hacer clic en el icono . Esto convierte la página de detalles que se está mostrando en este momento en una versión editable de la misma; es decir, todas las líneas de detalles de esa página se pueden modificar y grabar en bloque. Igualmente al caso individual, la grabación de los datos siempre quedará supeditada a la validación y corrección de todos los datos de todas las filas. Así pues, en el caso de que exista algún error o incumplimiento de validación, ésta será informada adecuadamente al pie de la página web del listado (mensaje de texto de color rojo).

Creación (inserción) individual de un detalle (= un lote producido).-



Para que la inserción uno a uno de lotes producidos no resulte tan tediosa, en cada grabación, la aplicación memoriza los valores de los siguientes campos:

- Código completo del Productor + Año del N° de lote
- Variedad
- Patrón
- Categoría

Para presentarlos prerrellenos en el formulario de alta del siguiente lote a introducir.



Listado de detalles (de lotes producidos).-

Declaración de Producción de Plantones de Olivo y detalles

Campaña: 2017 Tipo: Declaración de Producción de Plantones de Olivo

Nº Declaración: 1

| Ref. SIGPAC | Ctg. | Nº Lote | Ctd. Prod. | Patrón | Clon | Variedad | Clon |
|---------------------|-------------|-------------------------|------------|--------|--------|-----------|--------|
| 41 / 11 / 1 / 3 / 1 | Certificada | ES-01-18-0167/18/LOTE-1 | 200 | BICAL | B-1 | BODOQUERA | BQ-2 |
| 41 / 11 / 1 / 1 / 1 | CAC | ES-01-18-0167/18/LOTE-2 | 180 | BICAL | XB8923 | BODOQUERA | BDQ-78 |
| 41 / 21 / 1 / 2 / 1 | CAC | ES-01-18-0167/18/LOTE-3 | 780 | BICAL | J78 | BODOQUERA | L99 |

Soporte técnico y contacto en gspv_capder@juntadeandalucia.es
Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural - C/ Tabladilla, s/n 41071 Sevilla - 955 032 000

Edición individual de un detalle.-

Editar Detalle Declr. Prod. Olivo

Provincia: SEVILLA
Municipio: ARAHAL
Polígono: 1
Parcela: 3
Recinto: 1
Categoría: Certificada

Número de lote: ES - 01 - 18 - 167 - 18 / LOTE-1
Cantidad Producida: 200
Patrón/Clon: BICAL
Variedad/Clon: BODOQUERA BQ-2

Mensaje de página web
El campo 'Patrón/Clon' es obligatorio.
Aceptar



Edición múltiple de detalles.-

Declaración de Producción de Plantones de Olivo y detalles [editable]

Campaña: 2017 Tipo: Declaración de Producción de Plantones de Olivo

Nº Declaración: 1

| Ref. SIGPAC | Ctg. | Nº Lote | Ctd. Prod. | Patrón | Clon | Variedad | Clon |
|-------------------------------|------|--------------------------|------------|--------|--------|-----------|--------|
| 41 SEVIL... 11 Arahal 1 3 | CE | ES-01-18-167-18 / LOTE-1 | 200 | Bical | B-1 | Bodoquera | BQ-2 |
| 41 SEVIL... 11 Arahal 123 1 1 | CAC | ES-01-18-167-18 / LOTE-2 | 180 | Bical | XB8923 | Bodoquera | BDQ-78 |
| 41 SEVIL... 21 Camas 1 2 | CAC | ES-01-18-167-18 / LOTE-3 | 780 | Bical | J78 | Bodoquera | L99 |

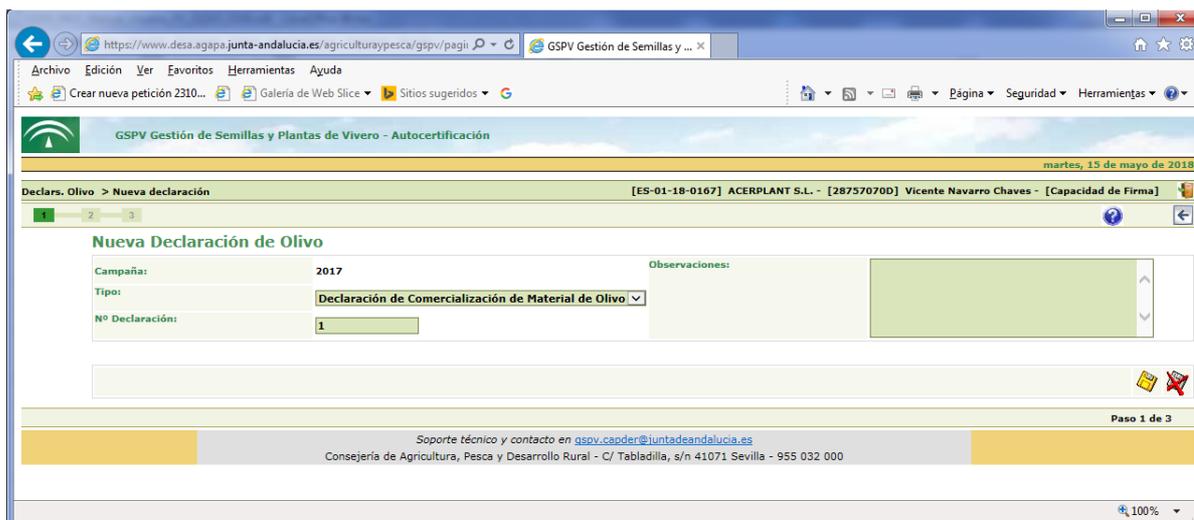
[Fila Nº 2] Incumplimiento validación: [0008] - La Parcela (SIGPAC) introducida no está dada de alta en SIGPAC.

Soporte técnico y contacto en gspv_cpoder@juntadeandalucia.es
Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural - C/ Tabladilla, s/n 41071 Sevilla - 955 032 000

2.3.3 Declaración de Comercialización de Material de Olivo

2.3.3.1 Crear cabecera

Análogamente a la declaración anterior, se crea la cabecera de la *Declaración de Comercialización de Material de Olivo*.



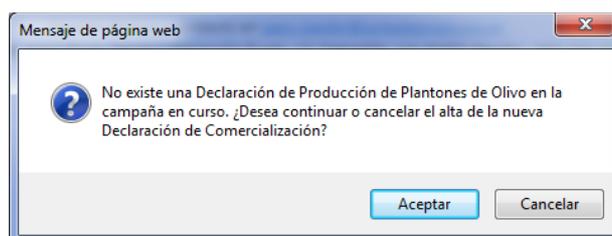
The screenshot shows a web browser window with the URL <https://www.desa.agapa.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/gspv/pagii>. The page title is "GSPV Gestión de Semillas y Plantas de Vivero - Autocertificación". The date is "martes, 15 de mayo de 2018". The breadcrumb trail is "Declar. Olivo > Nueva declaración". The user information is "[ES-01-18-0167] ACERPLANT S.L. - [28757070D] Vicente Navarro Chaves - [Capacidad de Firma]".

The main form is titled "Nueva Declaración de Olivo" and contains the following fields:

- Campaña:** 2017
- Observaciones:** (empty text area)
- Tipo:** Declaración de Comercialización de Material de Olivo (selected from a dropdown menu)
- Nº Declaración:** 1

At the bottom of the form, there is a footer with contact information: "Soporte técnico y contacto en gspv.capder@juntadeandalucia.es Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural - C/ Tabladilla, s/n 41071 Sevilla - 955 032 000". The page is labeled "Paso 1 de 3".

La declaración de Comercialización puede arrancar vacía o con los lotes producidos en la campaña, dependiendo del momento en que se intente crear. Si aún no existe la *Declaración de Producción de Plantones de Olivo*, se le presenta al usuario final el siguiente mensaje:



Si, por el contrario, se intenta crear con posterioridad a la firma y registro de la *Declaración de Producción de Plantones de Olivo*, se le presentará al usuario final este otro mensaje:

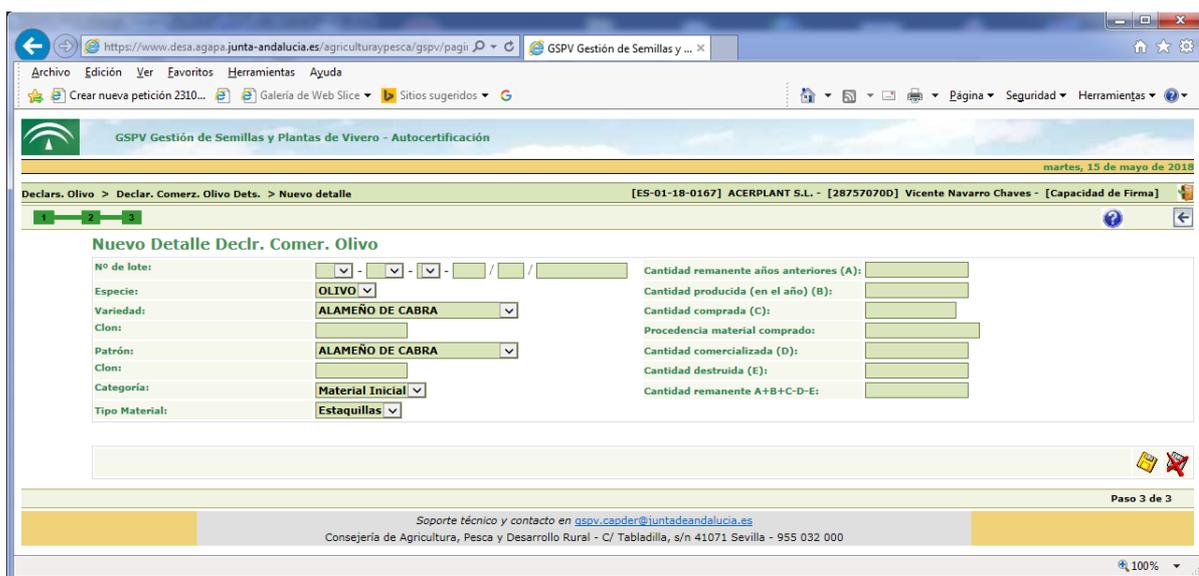


Dejando al mismo la decisión de copiar o no los registros de los lotes producidos en la campaña.

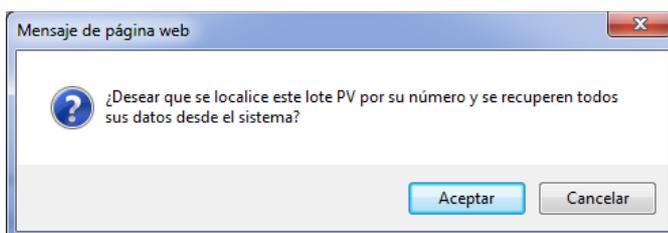
En la presente campaña 2017, el borrador de la Declaración de Comercialización no recuperará las líneas de detalle de la declaración firmada en la campaña inmediatamente anterior. A partir de la declaración 2018 en adelante, sí lo hará.

2.3.3.2 Crear detalles (lotes producidos, comercializados y en existencias)

O bien los lotes se heredan en el borrador de las declaraciones pasadas, más lotes producidos en la presente; o bien se añaden a mano uno a uno.



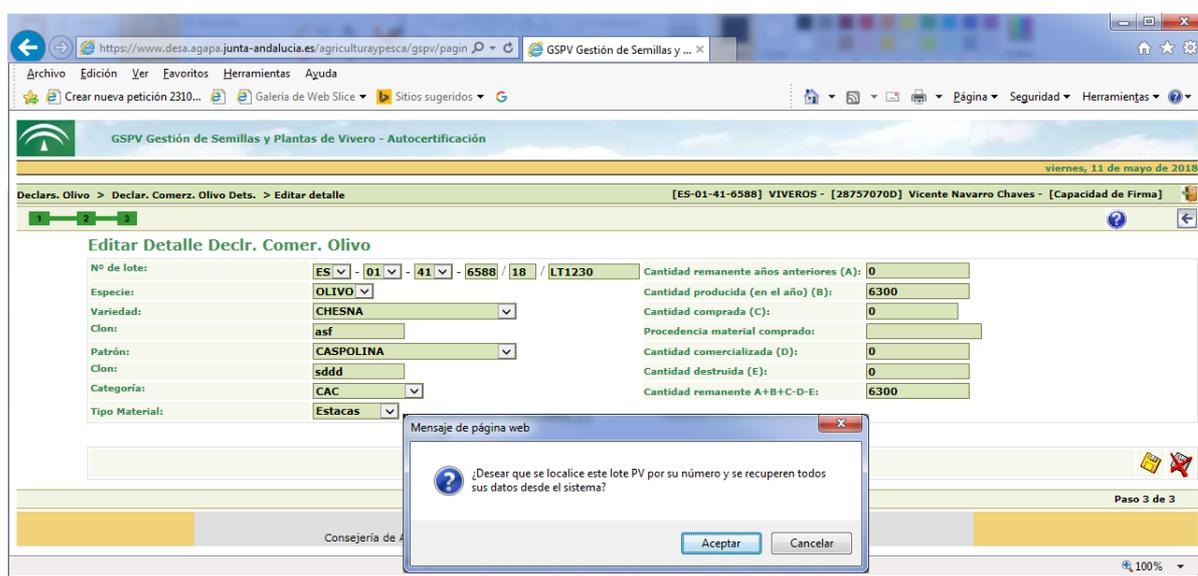
Si el lote que se está indicando ya existe en el sistema, la aplicación puede recuperar los datos del mismo y rellenar los campos del formulario automáticamente, descargando de esta labor al usuario final. Para realizar esta recuperación, la aplicación pregunta al usuario final si así lo desea, planteando esta cuestión *cada vez que se pierde el foco en alguno de los campos del número de lote y todos ellos están rellenos.*



Según el tipo de lote a grabar, se pueden dar las siguientes situaciones:

2.3.3.2.1 Lotes producidos en una campaña a declarar su comercialización en la misma campaña

Los lotes producidos en la misma campaña de presentación de la *Declaración de Comercialización* son heredados automáticamente en el borrador de ésta, si así lo indica el usuario en el momento de su creación, procedentes de la *Declaración de Producción de Plantones*. Si responde no a ese “volcado” inicial de lotes, estos se podrán añadir igualmente uno a uno por su número. No obstante, como se ha mencionado en el apartado anterior, la identificación y recuperación de los datos de esta forma también es opcional y se cuestiona su utilización igualmente al usuario final de la aplicación. Tanto si se rellena de manera automática como si se hace de manera manual, el único campo cantidad de los tres primeros que debe estar relleno es el de “Cantidad producida (en el año) (B)”; siendo necesariamente 0 los otros dos campos: “Cantidad remanente años anteriores (A)” y “Cantidad comprada (C)”.



The screenshot shows a web browser window with the URL <https://www.desa.agapa.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/gspv/pagin>. The page title is "GSPV Gestión de Semillas y Plantas de Vivero - Autocertificación". The user is logged in as "Vicente Navarro Chaves" with a capacity of "Firma". The page shows the "Editar detalle" view for a lot of olives. The form fields are as follows:

| | | | |
|----------------|-----------------------------------|---|------|
| Nº de lote: | ES - 01 - 41 - 6588 / 18 / LT1230 | Cantidad remanente años anteriores (A): | 0 |
| Especie: | OLIVO | Cantidad producida (en el año) (B): | 6300 |
| Variedad: | CHESNA | Cantidad comprada (C): | 0 |
| Clon: | asf | Procedencia material comprado: | |
| Patrón: | CASPOLINA | Cantidad comercializada (D): | 0 |
| Clon: | sddd | Cantidad destruida (E): | 0 |
| Categoría: | CAC | Cantidad remanente A+B+C-D-E: | 6300 |
| Tipo Material: | Estacas | | |

A modal dialog box titled "Mensaje de página web" is displayed in the foreground with the following text: "¿Desear que se localice este lote PV por su número y se recuperen todos sus datos desde el sistema?". It has "Aceptar" and "Cancelar" buttons.

2.3.3.2.2 Lotes ya existentes de campañas pasadas a declarar su comercialización en la presente campaña 2017

En esta campaña (2017), y de manera excepcional, el campo “Cantidad remanente años anteriores (A)” será un campo editable, y en él se indicará la cantidad disponible del lote declarado ya existente en los almacenes de la entidad. Los campos “Cantidad producida (en el año) (B)” y “Cantidad comprada (C)” serán necesariamente 0.



viernes, 11 de mayo de 2018

Declar. Olivo > Declar. Comer. Olivo Dets. > Editar detalle [ES-01-41-6588] VIVEROS - [28757070D] Vicente Navarro Chaves - [Capacidad de Firma]

Editar Detalle Declr. Comer. Olivo

| | | | |
|----------------|------------------------------------|---|-----|
| Nº de lote: | ES - 01 - 41 - 6588 / 18 / L892375 | Cantidad remanente años anteriores (A): | 800 |
| Especie: | OLIVO | Cantidad producida (en el año) (B): | 0 |
| Variedad: | CHESNA | Cantidad comprada (C): | 0 |
| Clon: | asf | Procedencia material comprado: | |
| Patrón: | CASPOLINA | Cantidad comercializada (D): | 0 |
| Clon: | sddd | Cantidad destruida (E): | 0 |
| Categoría: | CAC | Cantidad remanente A+B+C-D-E: | 800 |
| Tipo Material: | Estacas | | |

Paso 3 de 3

Soporte técnico y contacto en gspv.capder@juntadeandalucia.es
Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural - C/ Tabladilla, s/n 41071 Sevilla - 955 032 000

2.3.3.2.3 Lotes ya existentes de campañas pasadas a declarar su comercialización en la campaña 2018 y posteriores

Este escenario será en el futuro equivalente al descrito en el apartado 2.3.3.2.1.

2.3.3.2.4 Lotes comprados a declarar su comercialización en la presente campaña 2017 y posteriores

Los lotes adquiridos por un productor se declaran siempre de la misma forma desde la campaña presente en adelante. En este tipo de lotes y respecto de los tres primeros campos relativos a la cantidad, sólo el campo "Cantidad comprada (C)" debe estar relleno, siendo necesariamente 0 los otros dos campos: "Cantidad remanente años anteriores (A)" y "Cantidad producida (en el año) (B)".

viernes, 11 de mayo de 2018

Declar. Olivo > Declar. Comer. Olivo Dets. > Editar detalle [ES-01-41-6588] VIVEROS - [28757070D] Vicente Navarro Chaves - [Capacidad de Firma]

Editar Detalle Declr. Comer. Olivo

| | | | |
|----------------|-----------------------------------|---|-----|
| Nº de lote: | ES - 01 - 41 - 1333 / 18 / LYYY44 | Cantidad remanente años anteriores (A): | 0 |
| Especie: | OLIVO | Cantidad producida (en el año) (B): | 0 |
| Variedad: | CHESNA | Cantidad comprada (C): | 230 |
| Clon: | asf | Procedencia material comprado: | |
| Patrón: | CASPOLINA | Cantidad comercializada (D): | 0 |
| Clon: | sddd | Cantidad destruida (E): | 0 |
| Categoría: | CAC | Cantidad remanente A+B+C-D-E: | 230 |
| Tipo Material: | Estacas | | |

Paso 3 de 3

Soporte técnico y contacto en gspv.capder@juntadeandalucia.es
Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural - C/ Tabladilla, s/n 41071 Sevilla - 955 032 000

2.4 Firma y registro de una declaración

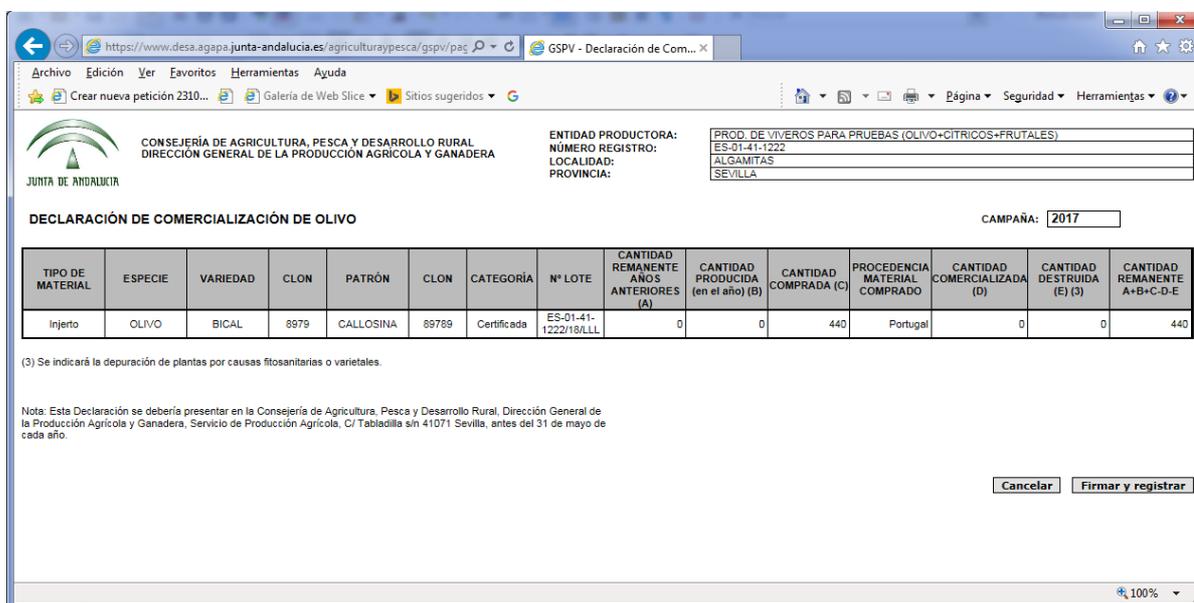
Cuando una declaración en borrador tiene, al menos, una línea de detalle grabada y correcta, ésta es ya firmable, y en el listado de *Declaraciones de Olivo* aparecerá el icono  en la primera columna de su fila correspondiente para indicar tal situación.

Para llevar a cabo correctamente todo el proceso de *firma electrónica* de la declaración, el PC utilizado deberá cumplir los siguientes requisitos técnicos:

1. Sistema Operativo Windows (XP, Vista, 7, ...).
2. Navegador web Chrome 50 o superior.
3. Aplicación AutoFirma 1.5.0 instalada en el PC (descargable en la siguiente dirección: <https://ws024.juntadeandalucia.es/clientefirma/autofirma/autofirma.html>).

Para realizar la firma electrónica y el registro telemático de una declaración, seguir los siguientes pasos:

1. Pulsar el botón  de la fila correspondiente a la declaración a firmar (borrador, en rojo).
2. Esto mostrará una página web que simula el aspecto del impreso en papel del tipo de *Declaración de Olivo* correspondiente. Si no hay errores ni incumplimientos de validaciones, el botón 'Firmar y registrar' estará habilitado; en caso contrario, no lo estará y se mostrará en rojo un mensaje con la descripción del problema o error detectado.



CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL
DIRECCIÓN GENERAL DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA

ENTIDAD PRODUCTORA: PROD. DE VIVEROS PARA PRUEBAS (OLIVO+CITRICOS+FRUTALES)
NÚMERO REGISTRO: ES-01-41-1222
LOCALIDAD: ALGAMITAS
PROVINCIA: SEVILLA

DECLARACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN DE OLIVO

CAMPAÑA: 2017

| TIPO DE MATERIAL | ESPECIE | VARIEDAD | CLON | PATRÓN | CLON | CATEGORÍA | Nº LOTE | CANTIDAD REMANENTE AÑOS ANTERIORES (A) | CANTIDAD PRODUCIDA (en el año) (B) | CANTIDAD COMPRADA (C) | PROCEDENCIA MATERIAL COMPRADO | CANTIDAD COMERCIALIZADA (D) | CANTIDAD DESTRUIDA (E) (3) | CANTIDAD REMANENTE A+B+C-D-E |
|------------------|---------|----------|------|-----------|-------|-------------|----------------------|--|------------------------------------|-----------------------|-------------------------------|-----------------------------|----------------------------|------------------------------|
| Injerto | OLIVO | BICAL | 8979 | CALLOSINA | 89789 | Certificada | ES-01-41-1222/18/LLL | 0 | 0 | 440 | Portugal | 0 | 0 | 440 |

(3) Se indicará la depuración de plantas por causas fitosanitarias o varietales.

Nota: Esta Declaración se debería presentar en la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, Servicio de Producción Agrícola, C/ Tabladilla s/n 41071 Sevilla, antes del 31 de mayo de cada año.

Cancelar Firmar y registrar

3. En el caso de declaración totalmente correcta, pulsar el botón 'Firmar y registrar'.
4. El siguiente proceso es automático y guiado por una aplicación externa Java denominada *AutoFirma*, el cual irá indicando mensajes en pantalla para realizar la firma y solicitará la selección del *certificado digital* a utilizar para la misma. El documento que se firmará será la versión PDF del impreso de la declaración.
5. Una vez realizada la firma correctamente (se indica resultado OK de la firma y la validación de la misma en la plataforma @Firma), se pasará de manera automática a realizar el registro telemático en la plataforma @ries. Si todo ha ido bien, se retorna un N° DE REGISTRO y una FECHA DE REGISTRO.

6. Pulsar el botón 'Aceptar' del último paso para retornar al listado de Declaraciones y comprobar que la declaración recién firmada aparece en negrita, tiene informados los campos 'Nº Registro' y 'Fecha de Registro', y dos iconos en la primera columna de su fila:



- Permite acceder a una versión web (HTML) del impreso firmado y registrado



- Permite acceder al archivo PDF del impreso realmente firmado y registrado (que se almacena en la BD del sistema así).

|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA</p> | <p>CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL DIRECCIÓN GENERAL DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA</p> | <p>ENTIDAD PRODUCTORA: PRODUCTOR DE VIVEROS PARA PRUEBAS NÚMERO REGISTRO: ES-01-41-0123 LOCALIDAD: TOMARES PROVINCIA: SEVILLA</p> | | | | | |
|---|---|---|--------------------|---------|-------|----------|-------|
| <p>CAMPAÑA: <input type="text" value="2017/2018"/></p> | <p>DECLARACIÓN DE PRODUCCIÓN DE PLANTONES DE OLIVO</p> | | | | | | |
| REFERENCIA SIGPAC | CATEGORÍA | Nº DE LOTE | CANTIDAD PRODUCIDA | PATRÓN | CLON | VARIEDAD | CLON |
| 41 / 11 / 1 / 1 / 1 | Certificada | ES-01-41-0123/18/LT_OLV_001 | 500 | BICAL | B-100 | BICAL | B-101 |
| 41 / 11 / 1 / 2 / 1 | CAC | ES-01-41-0123/18/LT_OLV_002 | 870 | CAROLEA | C-400 | CAROLEA | C-401 |
| 41 / 11 / 1 / 3 / 1 | CAC | ES-01-41-0123/18/LT_OLV_003 | 230 | VERA | V-100 | VERA | V-101 |

| | |
|---|-------------------------------------|
| <p>FIRMADO POR: Vicente Navarro Chaves</p> | <p>FECHA: 02/03/2018</p> |
| <p>ID. FIRMA: czuvzfyTLjt2uVDRgukfyQZRJaqaPlvwTuyvoO2ntlyw=</p> | <p>Nº REGISTRO: 201899900004313</p> |

Nota: Esta Declaración se deberá presentar en Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, Servicio de Producción Agrícola, Tabladilla s/n Teléfono 955032000 41013 Sevilla, antes del 31 de Mayo de cada año.

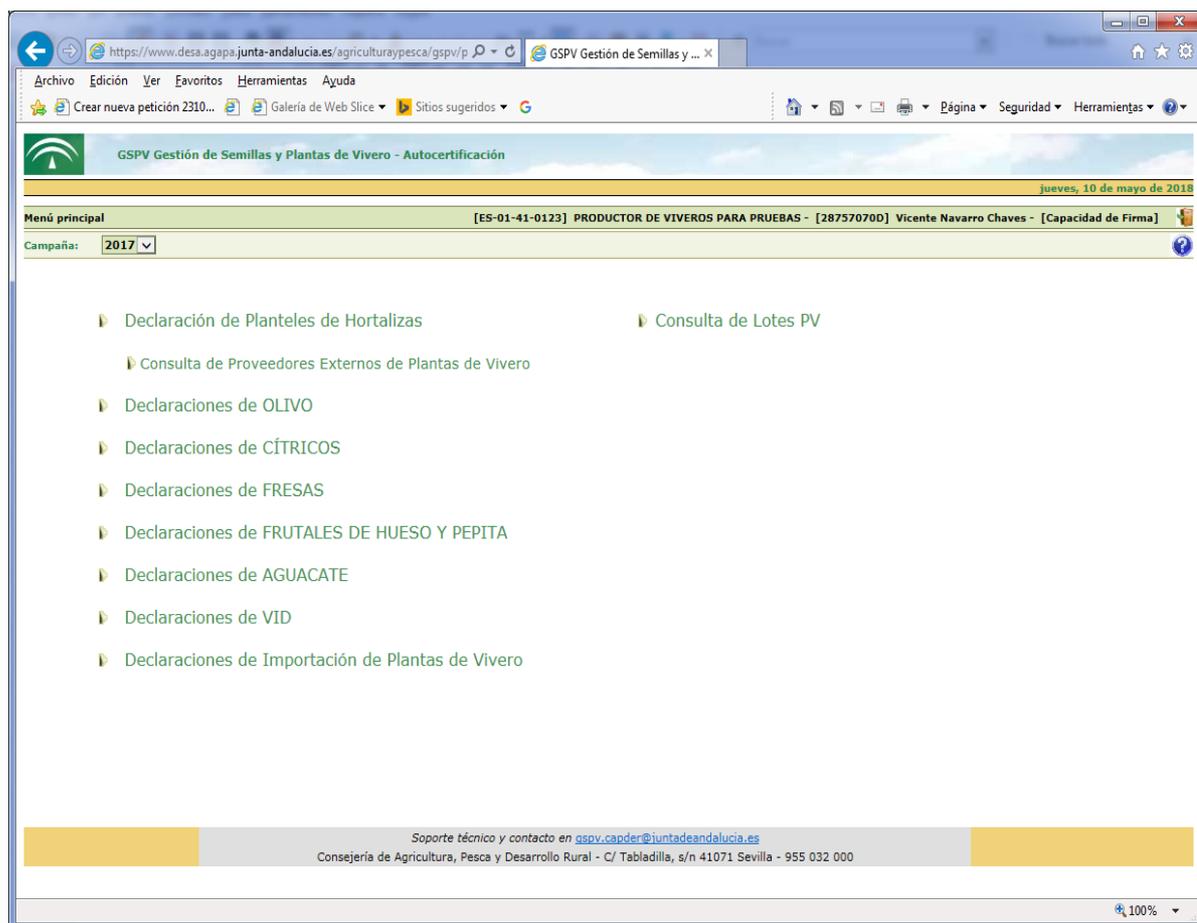
| | | | |
|---|---|--|--|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA</p> | <p>Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente</p> <p>D.G. de la Producción Agrícola y Ganadera</p> | <p>GSPV Gestión de Semillas y Plantas de Vivero</p> <p>Manual de Usuario</p> | <p>Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE</p> |
|---|---|--|--|

2.5 Entregas de declaraciones en las próximas campañas

Conforme el uso de la nueva aplicación web para la confección y recepción de las distintas *Declaraciones de Olivo* se vaya extendiendo a lo largo de las campañas, concurrirá el hecho de que, para una nueva campaña dada, ya existirá alguna declaración de Olivo en las campañas anteriores. Si esta circunstancia se da para un caso particular, la aplicación web generará el borrador para la nueva campaña iniciándolo con las líneas de detalle de la declaración del mismo tipo en la campaña inmediatamente anterior; tomando, por cierto, los datos de la última revisión de esa campaña (en el caso de que hubiese más de una versión).

2.6 Consulta de Lotes PV

La única opción del bloque derecho del menú principal de Viveros está destinada a la consulta de los lotes de plantas de vivero que el productor conectado tiene reconocidos en el sistema.



El buscador de lotes tiene diferentes criterios de selección, de los cuales, ninguno es obligatorio; por tanto, sin establecer ningún criterio y pulsando directamente el icono de la lupa, la rejilla mostraría -de forma paginada- todos los lotes del productor conectado de cualquier campaña que existen en el sistema.



https://www.desa.agapa.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/gspv

GSPV Gestión de Semillas y Plantas de Vivero - Autocertificación

viernes, 11 de mayo de 2018

Consulta de Lotes PV [ES-01-41-1222] PROD. DE VIVEROS PARA PRUEBAS (OLIVO+CÍTRICOS+FRUTALES) - [28757070D] Vicente Navarro Chaves - [Capacidad de Firma]

Consulta de Lotes PV: Buscar

Campaña: Grupo de especies:
 Número Lote: / / Especie:
 Categoría: Variedad / Clon:
 Tipo de Material: Patrón / Clon:

Lotes PV

| | Campaña | Número Lote | Especie | Variedad / Clon | Patrón / Clon | Categoría | Tipo de Material | Procedencia | Cantidad Actual | Cantidad Original |
|--|---------|-----------------------------|---------------|-----------------|---------------|-----------|------------------|----------------|-----------------|-------------------|
| | 2017 | ES-01-41-1222/18/AJAaaaa | OLIVO | ALOREÑA / | | CE | Estaquillas | sssss | 1,000 | 2,000 |
| | 2017 | ES-01-41-1222/18/G768787878 | Albaricoquero | ALMABAR / | ALMABAR / | MtIn | | C.A. de Aragón | 5.400,000 | 5.400,000 |
| | 2017 | ES-01-41-1222/18/K0009 | Melocotón | ADEFAR / E-500 | ADEFAR / L-80 | CE | | | 470,000 | 800,000 |
| | 2017 | ES-01-41-1222/18/LOTEX-67fd | OLIVO | PAJARERO / | | CE | Estacas | | 480,000 | 480,000 |
| | 2017 | ES-01-41-1222/18/LX798 | OLIVO | BICAL / | | CE | | | 3.000,000 | 3.000,000 |
| | 2017 | ES-01-41-1222/18/U000001 | Almendro | TITAN / T001 | TITAN / TC001 | MtIn | | | 3.940,000 | 5.000,000 |
| | 2017 | ES-01-41-1222/18/1 | Limonero | FINO / | FINO / | CE | Plantón | | 800,000 | 800,000 |
| | 2017 | ES-01-41-1222/18/7878878 | Nabo | De Croissy / | BULIDA / | B | | | 8.880,000 | 8.880,000 |
| | 2017 | ES-01-41-1222/18/952 | Limonero | BETERA / | | MtIn | | | 1,000 | 1,000 |

1 Página 1 de 1

Soporte técnico y contacto en gspv.capder@juntadeandalucia.es
 Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural - C/ Tabladilla, s/n 41071 Sevilla - 955 032 000

El icono



permite exportar los resultados totales de la rejilla a un fichero descargable en formato PDF.

El icono



en la fila de cada lote permite acceder al histórico de movimientos del remanente del lote:

https://www.desa.agapa.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/gspv

GSPV Gestión de Semillas y Plantas de Vivero - Autocertificación

viernes, 11 de mayo de 2018

Consulta de Lotes PV > Lote PV y movimientos [ES-01-14-0888] PRODUCTOR DE VIVEROS OLIV+FRS+AGUAC+VID - [28757070D] Vicente Navarro Chaves - [Capacidad de Firma]

Lote PV y movimientos

Campaña: 2017 Grupo de especies / Especie: OLIVO / OLIVO
 Productor: [ES-01-14-0888] PROD. VIVEROS OLIV+FRS+AGUC+VID Variedad / Clon: CAMPANIL /
 Número Lote: ES-01-14-0888/18/CAMPAMR001 Patrón / Clon:
 Cantidad Actual: 1.500,000 Categoría: Base

| Movimientos: | Fh. Ref. | Tipo | Ctd. Prod. | Ctd. Compr. | Ctd. Comercz. | Ctd. Destr. |
|--------------|------------|------|------------|-------------|---------------|-------------|
| | 22/02/2018 | PROD | 1.500,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 |

1 Página 1 de 1

Soporte técnico y contacto en gspv.capder@juntadeandalucia.es
 Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural - C/ Tabladilla, s/n 41071 Sevilla - 955 032 000

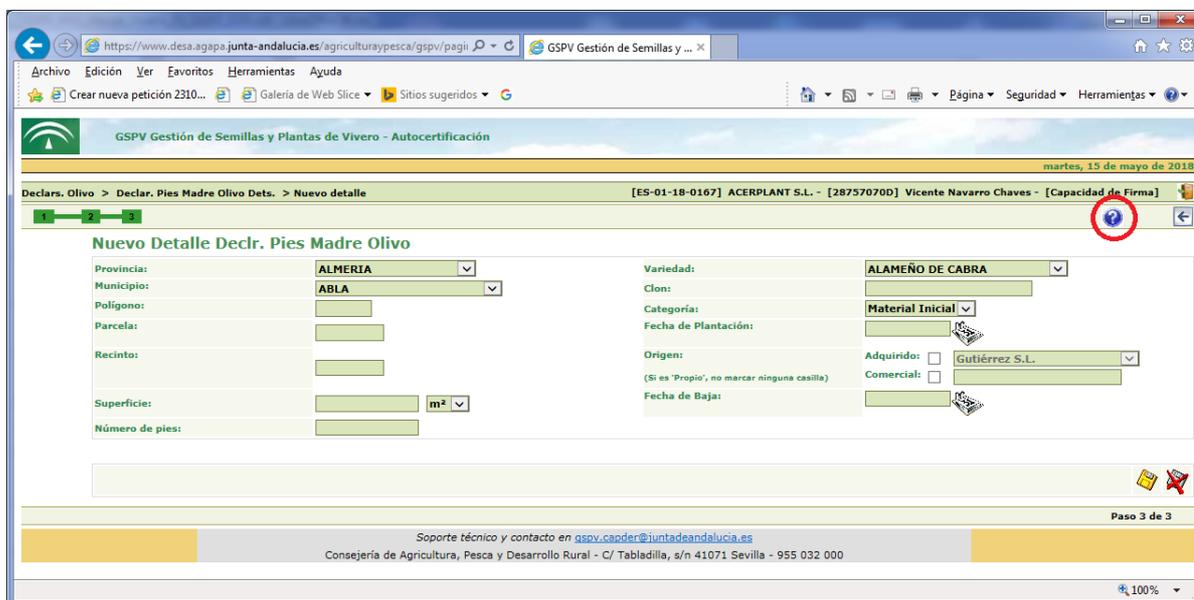
3 ANEXOS

3.1 Términos y acrónimos

| Término / Acrónimo | Descripción |
|-----------------------------|--|
| Lote | Conjunto de plantas o material vegetal multiplicativo de una misma <i>planta de vivero</i> (especie, variedad, categoría y tipo), identificado unívocamente por su número, certificado y preparado para ser comercializado o sembrado. |
| Referencia o recinto SIGPAC | Superficie agrónoma georreferenciada identificada unívocamente por el sistema SIGPAC, que se toma de referencia para conocer la superficie exacta (has.), a efectos de validar las declaraciones presentadas. |
| SIGPAC | Sistema de Información Geográfica de Identificación de Parcelas Agrícolas |

3.2 Ayudas

Toda página de la aplicación web de GSPV goza de un enlace como el que se resalta en la imagen siguiente, en la parte superior derecha:



El cual permite abrir una ventana emergente de *Ayuda contextual*, es decir, de ayuda específica para la página que corresponda a la ubicación de dicho enlace, proporcionando la información de apoyo necesaria para el uso y entendimiento adecuado de todas y cada una de las páginas que componen el módulo de las Declaraciones de OLIVO en el sistema.

| | | | |
|---|---|--|--|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA</p> | <p>Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente</p> <p>D.G. de la Producción Agrícola y Ganadera</p> | <p>GSPV Gestión de Semillas y Plantas de Vivero</p> <p>Manual de Usuario</p> | <p>Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE</p> |
|---|---|--|--|

4 GLOSARIO

| Término | Descripción |
|-----------------------|--|
| CAMERFIRMA | Entidad para la expedición de <i>Certificados Digitales</i> válidos perteneciente a la <i>Cámara de Comercio</i> . |
| C.A.P.DE.R. / CAPDER | Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural |
| DNle | Documento Nacional de Identidad Electrónico o DNI electrónico (contiene un <i>Certificado digital de Persona Física</i> válido). |
| GSPV | Gestión y control de Semillas y Plantas de Vivero |
| FNMT | Fábrica Nacional de Moneda y Timbre (entidad para la expedición de <i>Certificados Digitales</i> válidos, CERES). |
| M.A.P.A.M.A. / MAPAMA | Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente |
| @firma | Plataforma de firma electrónica de la Junta de Andalucía |
| @ries | Registro Telemático de Entrada y Salida de la Junta de Andalucía |

5 BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS

| Referencia | Título | Código |
|------------|--------|--------|
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |